

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA IMPETROTEK S.A. 30 DE MARZO DEL AÑO 2016**

En Quito, hoy treinta de marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la calle Yumbos N52-49 y la Florida de esta ciudad, se reúnen los socios de "IMPETROTEK S.A" Señores: Priscilla Stefania Panchi Campiño por sus propios derechos propietario de 700 participaciones de un dólar cada una, Ivan Panchi Aguirre por sus propios derechos propietario de 100 participaciones de un dólar cada una, y celebrar la Junta General Ordinaria de Socios.

Secretaría constata el quórum reglamentario y procede a dar lectura al orden del día.

1. Informes de Administradores correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre la distribución de los Beneficios Sociales.

La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el orden del día propuesto y pasa a considerar los puntos del orden del día:

### **1. INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA**

El Secretario procede a dar lectura del Informe detallado que es presentado por los administradores a los señores socios y la Junta los aprueba por unanimidad luego de varias deliberaciones.

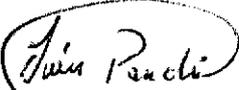
### **2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

La Junta de socios, conoce el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2015, y su detalle, los mismos que son aprobados por unanimidad.

### **3. RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Dentro del Tercer punto del orden del día la Junta no trata este punto por existir perdida en el ejerció económico de este año.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16:00 horas para constancia, firman conjuntamente el Presidente y el Secretario que certifica.

  
Ivan Panchi Aguirre  
PRESIDENTE

  
Priscilla Panchi  
SECRETARIO